



Presentación

Con la expedición de la Ley 1581 de 2012 y su reglamentario Decreto 1377 de 2013, se desarrolla el principio constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar todo tipo de información recogida o, que haya sido objeto de tratamiento de datos personales en bancos o bases de datos y en general en archivos de entidades públicas y/o privadas.

Para ello, la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** requiere obtener la autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, los usuarios, clientes y cualquier persona permitan a la institución recolectar, recaudar, almacenar, usar, procesar, compilar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Institución. Esta información es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, en su condición de Institución que presta los servicios de salud así como para fines administrativos, comerciales, de promoción y contacto frente a los titulares de los mismos.

1. Objetivo

Por medio del presente manual se da cumplimiento a lo previsto en el literal k) del artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, que regula los deberes que asisten a los responsables del tratamiento de datos personales, dentro de los cuales se encuentra el de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.

2. Alcance

Este manual fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



2.1 Generalidades de la Norma:

Este manual fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.

El artículo 15 de la Constitución de la República de Colombia, consagra el derecho de cualquier persona de conocer, actualizar y rectificar los datos personales que exista sobre ella en banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas; de igual manera ordena a quienes tienen datos personales de terceros respetar los derechos y garantías previstos en la constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información.

La ley 1581 de octubre de 2012, establece el tratamiento y las condiciones mínimas, para el adecuado manejo de los datos personales de los clientes, empleados, y cualquier otra persona natural; de igual manera el literal K del artículo 17 y el literal F del artículo 18 obligan a los responsables y encargados del tratamiento de datos personales a adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente Ley y en especial para la atención de consultas y reclamos.

El artículo 25 de la ley 1581 de octubre de 2012, ordena que las políticas de tratamiento de datos sean de obligatorio cumplimiento y que su desconocimiento acarree sanciones.

2.2 Aplicación de la política.

La presente política es de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores de **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** y sus diferentes sedes, sus contratistas y terceros que actúen en representación de la empresa.

El incumplimiento de la presente política acarree sanciones de tipo laboral o del orden contractual según sea el caso sin que esto se limite a que por las actuaciones ejecutadas deba responder solidariamente con su patrimonio como causa de los daños y perjuicios ocasionados a los titulares de la información y a **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com

3. Definiciones

La presente terminología o glosario, es referente al proceso de tratamiento de la información de datos personales, su uso, divulgación y administración.

- **Autorización:** mecanismo predeterminado a través de medios técnicos que faciliten al Titular su manifestación automatizada. Se entenderá que la autorización cumple con estos requisitos cuando se manifieste (i) por escrito, (ii) de forma oral o (iii) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización. En ningún caso el silencio podrá asimilarse a una conducta inequívoca
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- **Datos Personal sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

4. Principios

Los principios que se establecen a continuación, constituyen los parámetros generales que serán respetados por la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, en los procesos de recolección, uso y tratamiento de datos personales aplicándose de manera armónica en integral los siguientes principios.

- **Principio de finalidad:** El Tratamiento de los datos personales recogidos por la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** obedecerá a una finalidad legítima de la cual debe ser informada al Titular de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad y no podrán recopilarse datos sin una finalidad específica.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com

- **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de limitación de la recolección:** Solo deben recolectarse los datos personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento, es decir que los datos deberán ser adecuados, pertinentes y acordes a su necesidad.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de Temporalidad:** los datos personales que hayan sido recolectados se conservaran por el tiempo necesario y razonable de acuerdo a disposiciones legales o por instrucción de las autoridades de vigilancia y control para garantizar el cumplimiento de una obligación legal o contractual.
- **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por parte de la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales cuya naturaleza no sea de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



- **Principio de no discriminación:** con la información suministrada por el titular de la misma, no se podrá dar uso para efectuar discriminación alguna derivada de la sexualidad, credo o situación socio económica.

5. Autorización

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos. La **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

5.1 Forma y mecanismos para otorgar la autorización

Para obtener la autorización se deberá seguir las siguientes instrucciones:

- Informar de forma clara y expresa el tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- El titular tendrá la facultad sobre las respuestas a las preguntas que le sean hechas, cuando estén sean sobre datos sensibles o sobre los datos de niños niñas y adolescentes.
- Los derechos que le asisten como titular de los datos personales, de conformidad con lo que establece la Ley 1581 de 2102.
- La identificación, dirección física o electrónica y el teléfono de la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**.

Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del titular de los datos personales, tanto el hecho que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos, como que tiene la opción de conocer cualquier alternación a los mismos y el uso específico que de ellos se ha dado. Lo anterior con el fin de que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal.

La autorización deberá constar de manera explícita y dejar prueba del cumplimiento de la obligación de informar por parte de la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** y del consentimiento por parte del titular de la información.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas por parte del titular del dato personal que permita concluir de manera razonable que se otorgó su consentimiento para el tratamiento de la información, en ningún caso el silencio del titular será considerado una conducta inequívoca.

En el caso de Datos sensibles se debe tener:

- La autorización por escrito.
- Informar al titular que no está obligada a autorizar el tratamiento de la información.
- Informar de manera explícita al titular de los datos cuáles serán los datos objeto de tratamiento y la finalidad.

5.2 Aviso de privacidad:

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

5.3 Contenido mínimo del aviso de privacidad:

El Aviso de Privacidad, como mínimo, deberá contener la siguiente información:

- La identidad, domicilio y datos de contacto del Responsable del Tratamiento.
- El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- Los mecanismos generales dispuestos por el Responsable para que el Titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella.

En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.

5.4 Finalidad del tratamiento de datos

La **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** tratará la información suministrada y previamente autorizada por los usuarios de la siguiente manera:

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



a) Usuarios y clientes: la información será utilizada para desarrollar las funciones propias de la institución, entre ellas, soportar la atención médico-asistencial, enviar resultados de exámenes diagnósticos, dar a conocer información empresarial, académica, comercial y/o promocional de la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, siempre relacionada con el objeto social y empresarial. Así como también, encuestas para realizar estudios de satisfacción, noticias o comunicados corporativos que la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** considere que pueden ser de su interés.

Los datos relativos a la salud de los pacientes serán protegidos de forma estricta por parte del personal de la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** por el carácter sensible de los mismos, por lo tanto, se tendrá en cuenta lo siguiente al momento de tratar datos de esta naturaleza:

El personal médico – asistencial accederá a datos de naturaleza sensible porque el titular de los mismos de manera previa, expresa y voluntaria, le da a conocer esta información, del mismo modo, en razón a su ejercicio profesional tendrá conocimiento de la historia clínica del paciente. Teniendo en cuenta la protección exigida para este tipo de datos, esta información será utilizada para los fines exclusivos de la prestación del servicio de salud y cualquier otro uso será considerado no sólo erróneo sino ilegal.

Los empleados de la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, están informados acerca de la sensibilidad de los datos de salud, las obligaciones y sanciones que implica el uso inadecuado de los mismos y el procedimiento a seguir en su tratamiento, el derecho de acceso por parte de otras personas diferentes al titular y la forma como los clasifican, comunican y entregan. Además, conocen sobre la importancia de no dejar expuestos resultados de carácter médico que puedan afectar la intimidad de una persona y de no utilizar los datos personales de los usuarios y afiliados por fuera de la finalidad médica o administrativa establecida. Por lo anterior, en la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** la protección de la información no solo será responsabilidad del personal médico - asistencial, sino de todas las personas que tengan acceso a ella en la Institución con ocasión del ejercicio de sus funciones.

La **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, cuenta con mecanismo para evitar la fuga de información sensible tales como restricción en el uso de medios extraíbles (CD, DVD), monitoreo de correos con archivos adjuntos, análisis en tiempo real de documentos con código malicioso (virus) a través de antivirus. Adicionalmente, se tiene una política clara en el manejo de perfiles de usuario, uso de contraseña segura y renovación periódica que aplica a todos los usuarios independientemente del cargo.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



Con el objetivo de entregar los resultados médicos de forma segura, es indispensable, que cuando el titular no pueda presentarse personalmente a obtener sus resultados, envíe autorización escrita indicando el nombre de la persona autorizada, acompañada de fotocopia de la cédula de ciudadanía, tanto del titular como de la persona autorizada, ahora bien, si el titular autoriza su envío por email o correo certificado, debe firmar el formato donde así lo indica, los anteriores documentos serán debidamente verificados, organizados y posteriormente archivados.

b) Contratistas y proveedores: se utilizarán para complementar el desarrollo de los contratos de prestación servicios correspondientes, haciendo seguimiento al comportamiento comercial de los mismos. Además, intercambiar información mensual para facilitar el conocimiento de los servicios que ofrece la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA, y en general, todos los aspectos que intervienen en la relación entre la Institución Prestadora de Salud (IPS) y las diferentes aseguradoras (EPS, ARS, Medicina Prepagada, entre otras);** así como también, hacerlos partícipes de actividades o campañas comerciales que puedan resultar de su interés.

Además, cumplir las leyes aplicables a proveedores, incluyendo pero sin limitarse a las tributarias.

c) Colaboradores y personal médico: la información contenida en nuestras bases de datos de ex-empleados, empleados actuales y futuros candidatos a empleo se utilizará para que la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** tenga una percepción, tanto objetiva como subjetiva, sobre el personal. **Dicha información será transferida y/o transmitida** a otras entidades únicamente cuando sea necesario dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, en caso de que sea requerida por entidad pública, administrativa y/o entidades fiscalizadoras en temas laborales en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. Se hará uso de los correos corporativos con el fin de facilitar el contacto entre empleados, enviar comunicaciones internas de interés y hacerlos partícipes de las actividades institucionales. También se utilizarán para cumplir las leyes aplicables, incluyendo pero sin limitarse, a las leyes laborales y de seguridad social.

d) Practicantes: la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** desarrolla su misión procurando lograr una eficiente comunicación con los practicantes relacionada con los servicios prestados, dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros practicantes y evaluar la calidad del servicio.

Cumplir las leyes aplicables a la educación privada en Colombia, incluyendo pero sin limitarse, a cualquier requerimiento del Ministerio de Educación Nacional o las autoridades judiciales o administrativas.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



- e) Cumplir con todos los compromisos contractuales.

5.5 Casos en que no es necesaria la autorización

Es importante tener en cuenta, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2013, que la autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

Quien acceda a los datos personales sin que medie autorización previa deberá en todo caso cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley.

6. Derechos y deberes

6.1 Derechos de los titulares de la información:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA.**, en su condición de responsable del tratamiento.
- Solicitar copia o prueba de la autorización otorgada a la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA.**, en su condición de Responsable del Tratamiento.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



- Ser informado por la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales o, cuando no exista un deber legal o contractual que le imponga el deber de permanecer en la base de datos o archivo del responsable o encargado.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento por cualquier medio incluyendo los electrónicos según lo requiera el titular.

Cuando el titular de los derechos o datos no esté en capacidad de actuar por sus propios medios los podrá ejercer a través de las siguientes personas:

- Por sus causahabientes quienes deberán de demostrar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del titular previa demostración de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Para los niños, niñas y adolescentes sus derechos podrán ser ejercidos por las personas que estén facultados para representarlos.

6.2 Deberes de la IPS CICLO VITAL COLOMBIA en relación con el tratamiento de los datos personales:

La IPS tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y respetando en todo caso la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



La **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** se compromete a cumplir en forma permanente con los siguientes deberes en lo relacionado con en el tratamiento de datos personales:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Informar de manera clara y suficiente al titular del dato sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Realizar oportunamente, esto es en los términos previstos en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012, la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Actualizar la información cuando sea requerida por el titular del dato.
- Rectificar los datos personales cuando sea procedente.
- Observar los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad del presente manual de políticas.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



6.3 Procedimientos de acceso, consulta y reclamación para que los titulares de los datos ejerzan sus derechos:

NOTA: La Ley 1581 de 2012 proporciona a toda persona titular de datos personales una serie de garantías, de verdaderos poderes jurídicos frente al responsable de los datos, los cuales, tanto le garantizan el poder de decisión y control que tiene sobre la información que le concierne, como su derecho a la protección de la misma.

En adición, actúan como complemento del deber del responsable de cumplir con las obligaciones que le son impuestas en la Ley, permitiéndole identificar aquellos casos en los que el tratamiento pudiera no resultar ajustado a los mismos. Así, la Ley reconoce y desarrolla los siguientes derechos:

Derecho de acceso: El poder de disposición o decisión que tiene el titular sobre la información que le concierne, conlleva necesariamente el derecho de acceder y conocer si su información personal está siendo objeto de tratamiento, así como el alcance, condiciones y generalidades de dicho tratamiento.

De esta manera, la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** debe garantizar al titular su derecho de acceso en tres vías:

- La primera implica que el titular pueda conocer la efectiva existencia del tratamiento a que son sometidos sus datos personales.
- La segunda, que el titular pueda tener acceso a sus datos personales que están en posesión del responsable.
- La tercera, supone el derecho a conocer las circunstancias esenciales del tratamiento, lo cual se traduce en el deber de la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** de informar al titular sobre el tipo de datos personales tratados y todas y cada una de las finalidades que justifican el tratamiento.

La **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, garantizará el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular o personalidad de su representante, se ponga a disposición de éste, de manera gratuita, el detalle de los datos personales a través de medios electrónicos que permitan el acceso directo del Titular a ellos, dicho acceso deberá ofrecerse sin límite de plazo y deberá permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en forma directa.

Consultas: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012 los titulares o sus causahabientes legitimados podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



En consecuencia, la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, garantizará el derecho de consulta, suministrando a estos, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Para conocer los datos personales que posee la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** se canalizaran a través de los canales que se tienen disponibles para tal efecto, en todo caso se deberá dejar prueba de lo siguiente:

- Fecha de recibo de la solicitud de consulta.
- Documento de identidad del solicitante.

En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta y una vez verificada la identidad del titular de los datos personales, se le suministrará la información requerida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer termino

Reclamos: el titular o las personas autorizadas por la ley que consideren que la información contenida en las bases de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la mencionada ley, podrán presentar un reclamo ante la institución, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo al interior de la institución no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

6.4 Implementación de procedimientos para garantizar el derecho a presentar reclamos:

En cualquier momento y de manera gratuita el titular o su representante podrán solicitar a la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad.

Los derechos de rectificación, actualización o supresión únicamente se podrán ejercer por:

- El titular o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad, o a través de instrumentos electrónicos que le permitan identificarse.
- Su representante, previa acreditación de la representación.

Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** señalados en el aviso de privacidad y contener, como mínimo, la siguiente información:

- El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
- En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



La **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando éstos beneficien al titular. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes.

La **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, utilizará los servicios de atención o servicio al cliente que tiene en operación, siempre y cuando los plazos de respuesta no sean mayores a los señalados por el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

6.5 Seguridad de la información

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, adoptara las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Implementación de las medidas de seguridad: La **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, mantendrá protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para el personal con acceso a los datos de carácter personal y a los sistemas de información.

El procedimiento deberá considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Ámbito de aplicación del procedimiento con especificación detallada de los recursos protegidos.
- Medidas, normas, procedimientos, reglas y estándares encaminados a garantizar el nivel de seguridad exigido en la Ley 1581 de 2012
- Funciones y obligaciones del personal.
- Estructura de las bases de datos de carácter personal y descripción de los sistemas de información que los tratan.
- Procedimiento de notificación, gestión y respuesta ante las incidencias.
- Procedimientos de realización de copias de respaldo y de recuperación de los datos.

7. Requisitos especiales para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



1. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
2. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

La **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, velará por el uso adecuado de los mismos.

Contacto: los titulares podrán ejercer sus derechos de consultar, conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud al correo electrónico atencionusuario@cvitalcolombia.com, para lo cual, dicha solicitud deberá contener por lo menos:

Fecha de solicitud.

Fotocopia de la identificación (cédula de ciudadanía, identificación institucional, etc.).

Domicilio para efectos de notificación.

La firma de quien solicita la información.

Controles: la **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** comunica a todos sus usuarios, titulares de información de carácter personal que se encuentren en las bases de datos y/o archivos que, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se han implementado medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a nuestros registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, lo anterior, en razón a la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que pudieren estar expuestos.

8. Sanciones

Las consecuencias que puede tener un indebido tratamiento de datos personales tienen como consecuencia sanciones de índole administrativo y penal. La Superintendencia de Industria y Comercio podrá imponer a los responsables del tratamiento y encargados del tratamiento las siguientes sanciones:

- a) Multas de carácter personal e institucional hasta por el equivalente de dos mil (2.000) SMMLV al momento de la imposición de la sanción. Las multas podrán ser sucesivas mientras subsista el incumplimiento que las originó.
- b) Suspensión de las actividades relacionadas con el tratamiento hasta por un término de seis (6) meses.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com



c) Cierre temporal de las operaciones relacionadas con el tratamiento, una vez transcurrido el término de suspensión sin que se hubieren adoptado los correctivos ordenados por la Superintendencia de Industria y Comercio.

d) Cierre inmediato y definitivo de la operación que involucre el indebido tratamiento de datos sensibles.

Adicional, el Código Penal en su artículo 269F sobre Violación de Datos Personales, estipula que la persona que sin estar facultada para ello, con provecho propio o de un tercero, obtenga, compile, sustraiga, ofrezca, venda, intercambie, envíe, compre, intercepte, divulgue o modifique datos personales contenidos en ficheros, archivos, bases de datos o medios semejantes, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1000 SMMLV.

En el caso del uso y acceso a historias clínicas, se aplicarán además, las sanciones que determine el reglamento interno de trabajo y/o los tribunales médicos a los profesionales de la salud que no hagan un adecuado tratamiento de esta información o que empleen la misma para fines diferentes a la prestación del servicio de salud.

9. Entrada en vigencia y plazo

La **IPS CICLO VITAL COLOMBIA**, conservará la información de cada usuario durante todo el tiempo en que ésta se requiera dentro de los fines descritos en esta política, a menos que medie solicitud de supresión del interesado.

La **IPS CICLO VITAL COLOMBIA** se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento, cualquier modificación será informada y publicada oportunamente en la página web. Esta política ha sido redactada y aprobada el 30 de Mayo de 2017, fecha a partir de la cual entra en vigencia.

SEDE AMBULATORIA

Cra. 41 # 5C – 66 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 321 846 0175

Email: administracion@cvitalcolombia.com

SEDE HOSPITALIZACIÓN

Cra. 42 # 5C – 53 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 317 371 4884

Email: referencia.contrareferencia@cvitalcolombia.com

SEDE SERSICOS

Cra. 41 # 5C – 77 B/Tequendama

PBX: (2) 5522800 Cel. 313 629 9088

Email: centrorhps@cvitalcolombia.com